

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA
CPS- 519 VIGENCIA 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES PERSONALES Y DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Primer Nombre	Maria				Segundo Nombre	Lucia						
Primer Apellido	Munier				Segundo Apellido	De Hernandez						
Tipo de Identificación	RC	TI	☒ CE	PEP	Otro	¿Cuál?	No. de ID	20347781				
Fecha de Nacimiento	DD	MM	AA	Edad	Sexo	H	☒ Género	☒ M	☐ T	☐ R	Otro	¿Cuál?
Localidad	Código	20										
Dirección	Finca alto del prado								Estrato			
Teléfonos	3209860907											
Nombre de la Persona Cuidadora					Número de Dispositivos para seguimiento	2		Fecha de Visita	DD	MM	AA	
								04	12	24		
DIAGNÓSTICO: Discapacidad Lumbar												

Nota 1: si se requiere actualice por favor los datos de ubicación del usuario y demás que se modifiquen en el momento de seguimiento y actualice base de datos.

Nota 2: el seguimiento se realizará al(los) dispositivo(s) de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas y al beneficiario.

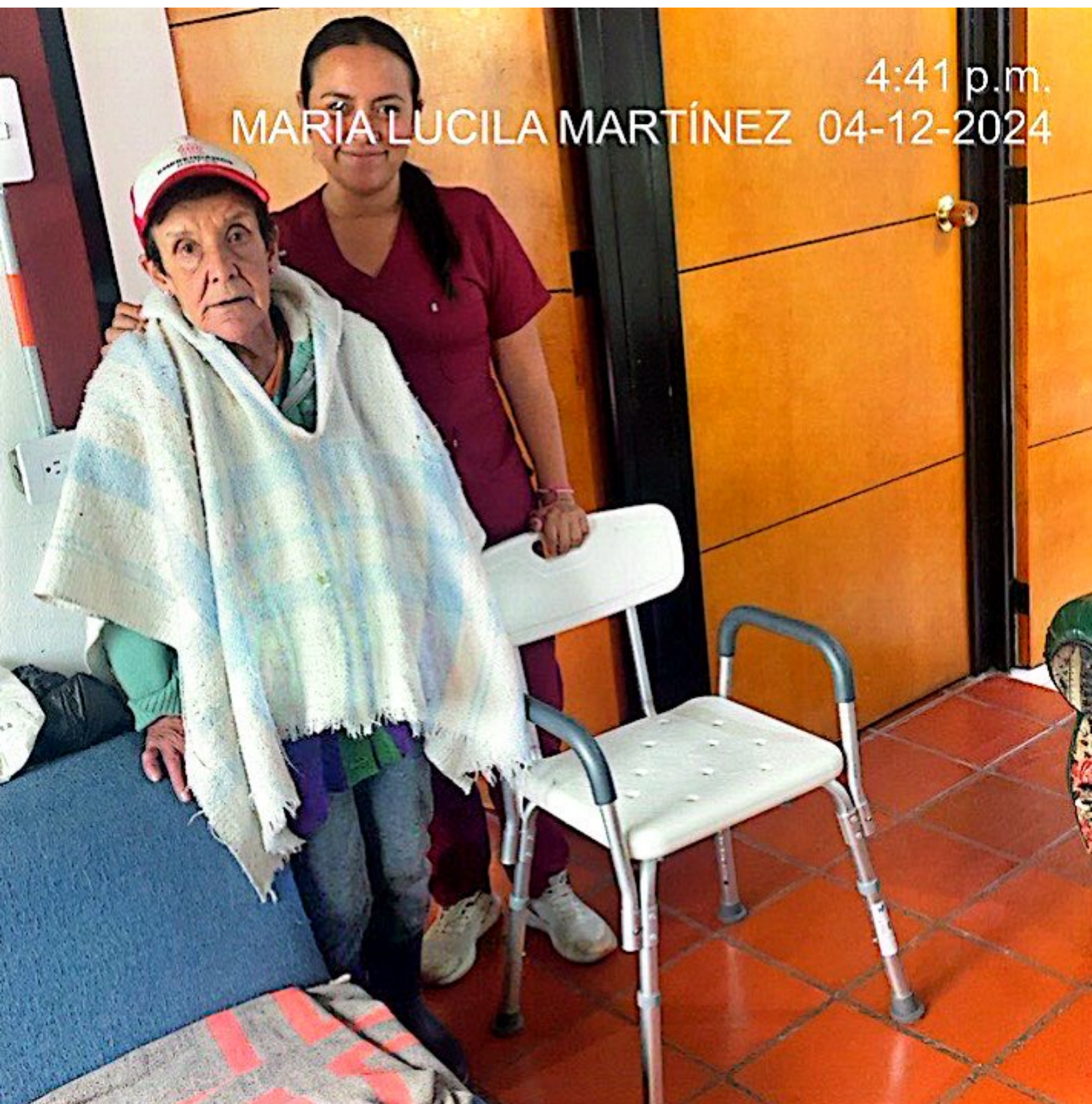
2. SEGUIMIENTO A LA AYUDA TÉCNICA Y A LA PERSONA: Marque una x sobre el número relacionado con la situación encontrada en el seguimiento a la persona y a la ayuda técnica y resalte con otro color la razón específica de cada caso:

Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica	2 Golchín ortopedico doble – silla de ruedas		Nombre de la ayuda técnica	
Seguimiento a la persona		Seguimiento al Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica		
0	Persona no ubicada.	0	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica no ha sido ubicado en la residencia de la persona con discapacidad, sea porque manifiesta haberlo perdido por alguna razón o la persona no fue ubicada.	
☒	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social.	☒	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica continúa sin cambios, se encuentra en buenas condiciones y cumpliendo con su objetivo funcional.	
2	La persona ya no requiere el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica otorgado, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción cambio definitivo en la limitación, fallecimiento.	2	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica requiere ser prescrito de nuevo por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro o fallas en la prescripción.	
3	La persona no usa la ayuda técnica, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción que hacen que la persona sienta dolor, incomodidad, estigma o rechazo social, entre otros.	3	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica puede ser retornado al proyecto para reasignación, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, nueva prescripción, persona no ubicada, la persona ya no lo requiere o no desea seguir usando el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica.	
4	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica, pero su uso amerita un nuevo proceso de entrenamiento.	4	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica debe ser dado de baja.	
5	La persona la persona traslada su domicilio a otra localidad.			

3. **ANÁLISIS TÉCNICO** (El análisis del seguimiento se debe relacionar con el impacto alcanzado en la calidad de vida del beneficiario con los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, otorgados – De igual manera en este espacio se debe reportar el resultado alcanzado de la autogestión que se realizó por parte del usuario y/o su cuidador y/o gestión adelantada por el ejecutor, en relación a la activación de rutas)

Usuario de 76 años con diagnóstico anteriormente mencionado. Se le otorga 2 dispositivos de asistencia personal contribuyendo a mejorar la calidad de vida. Al momento de la visita de seguimiento ya encuentran los dispositivos en buen estado y sin daño en su funcionamiento. La usuaria refiere que presenta mejora en la motricidad y reducción del dolor favoreciendo las actividades de la vida diaria.

Nombre del Candidato(a)	Maria Cecilia Muñoz	Firma	Luisa Martínez	Tipo y No. de ID	cc 20347781	Huella Digital del Candidato 
Nombre del Cuidador(a)	_____	Firma	_____	Tipo y No. de ID	_____	
Nombre del Terapeuta	Natalia Sandoval	Firma	Natalia Sm	Tipo y No. de ID	cc 1022343444	
Nombre del Gestor Com.	_____	Firma	_____	Tipo y No. de ID	_____	



4:41 p.m.
MARIA LUCILA MARTÍNEZ 04-12-2024

4:39 p.m.

MARÍA LUCILA MARTÍNEZ 04-12-2024





4:39 p.m.

MARIA LUCILA MARTINEZ 04-12-2024